C. ANUNCIOS PARTICULARES

ABSVS, VIDA Y SALUD, S. A.

Doctor Zamenhoff, 38

28027 MADRID

Títulos premiados por sorteo ante Notario en el mes de octubre de 2001. Por combinación de letras:

G.N.CH.-Z.N.O.-J.Q.V.-LL.L.F.-LL.F.H.-A.Z.G.-V.Z.G.-I.D.P.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Apoderado, José Llore Díaz.—57.309.

BANCO HERRERO, S. A.

Comunicación de comisiones de mantenimiento aplicables a todas cuentas corrientes y libretas de ahorro

A partir del próximo 15 de diciembre de 2001, la comisión de mantenimiento por cuenta se percibirá anualmente a razón de 3.000 pesetas tanto para empresas como para particulares, devengándose y adecuándose en el momento de la liquidación de la cuenta, la parte proporcional de la comisión.

Oviedo, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Ramón Calvo Iglesias.—58.360.

CANAL DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la «Adaptación de los proyectos del Canal de Navarra del tramo 4-5-18, tramo 6-7A-19A, tramo 19B y la balsa de Artajona, a la normativa vigente y la edición de un único documento que reúna en cada proyecto las adendas redactadas en los últimos años y las pendientes de redactar». Clave CN-P-3

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».
b)
c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la «Adaptación de los proyectos del Canal de Navarra del tramo 4-5-18, tramo 6-7A-19A, tramo 19B y la balsa de Artajona, a la normativa vigente y la edición de un único documento que reúna en cada proyecto las adendas redactadas en los últimos años y las pendientes de redactar».
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Provincia de Navarra.
d) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, trescientos veintiun mil treinta y siete (321.037) euros o, 53.416.062 pesetas, IVA incluido.
5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Parque de los Incrédulos, número 2.
c) Localidad y código postal: Zaragoza 50009.
d) Teléfono: 976 30 66 50.
e) Fax: 976 30 66 60.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a)
b) Otros requisitos: Acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 8 de enero de 2002.
b) Documentación a presentar: Sobres A, B y C (documentación administrativa, oferta económica y técnica).
c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.

1.ª Entidad: Ver apartado 6.
2.ª Domicilio: Ver apartado 6.
3.ª Localidad y código postal: Ver apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
e) Admisión de variantes: No se admiten.
f)

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Canal de Navarra, Sociedad Anónima».
b) Dirección: Avenida América, número 1, salón de actos.
c) Localidad: 50007 Zaragoza.
d) Fecha: 22 de enero de 2002.
e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2001.—El Director general de «Canal de Navarra, Sociedad Anónima», José Manuel Pérez Real.—57.147.

FONDCOYUNTURA, FIM

Se hace público que por los organismos administrativos correspondientes se ha autorizado la sustitución como entidad depositaria de este fondo de «Solbank, SBD, Sociedad Anónima» por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», como consecuencia de la fusión, por absorción, de la primera por la segunda.

Les comunicamos también que la comisión depositaria que estaba establecida en el 0,10 por 100 anual del patrimonio del fondo sin que pudiera ser superior al 0,4 por 100 anual del valor nominal del patrimonio custodiado ha pasado a ser sólo del 0,10 indicado sin el citado límite del 0,4 por 100 anual.

Conforme a lo establecido en el artículo 35 del apartado 2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, los partícipes que lo deseen podrán solicitar, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio —posterior a la remisión a cada partícipe de la comunicación individualizada—, el reembolso de sus participaciones sin deducciones de comisión de reembolso o gasto alguno y en las condiciones establecidas en dicho artículo.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—«Gesdinco Gestión SGIIC, Sociedad Anónima».—57.171.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Córdoba, don Emilio Gosálvez Roldán, y antes de Seron y Bujalance, se hace público que para cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio Notarial en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 26 de septiembre de 2001.—El Decano.—57.179.